Figuera califica de primer paso en ruta democrática las inscripciones ante el TSJ

La jefa de la delegación opositora en la mesa de diálogo con el oficialismo, Dinorah Figuera, celebró este viernes 20 de noviembre la participación registrada en la convocatoria para renovar el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), proceso que acumuló un total de 1.343 aspirantes admitidos entre magistraturas, la Inspectoría General de Tribunales y la Dirección de la Escuela Nacional de la Magistratura. A través de un mensaje difundido en la red social X, la exdiputada sostuvo que el objetivo de esta etapa consiste en consolidar un Poder Judicial acorde con las demandas institucionales del país.

«Es un primer paso en la hoja de ruta (del) camino hacia la libertad, los siguientes pasos se van a establecer en la debida oportunidad», afirmó Figuera. Exhortó a la ciudadanía a mantener la esperanza para construir un proyecto democrático orientado a las futuras generaciones.

De acuerdo con las cifras divulgadas por el Comité de Postulaciones Judiciales y confirmadas por el parlamentario Luis Florido, del universo total de 1.343 expedientes admitidos, 1.066 corresponden de manera directa a aspiraciones para ocupar cargos de magistrados principales o suplentes en el máximo tribunal, cuya estructura pasó de 20 a 32 integrantes tras la reforma parcial de la Ley Orgánica del TSJ sancionada en mayo y modificada en septiembre pasado.

Según detalló Florido, a partir del próximo lunes comenzará la fase de revisión de credenciales bajo un baremo aprobado por unanimidad dentro del Comité de Postulaciones Judiciales, instancia integrada por 11 diputados de la Asamblea Nacional y 12 representantes de la sociedad civil, en paralelo a la apertura del lapso formal de impugnaciones. Esta etapa de verificación tomará entre dos y tres días antes de dar paso a las entrevistas personales, instancia en la cual los aspirantes podrán sumar hasta 15 puntos dentro de una escala máxima de 100 puntos.

La evaluación contempla un Consejo de Verificación de Credenciales y Requisitos conformado por siete expertos y juristas, creado como parte de los acuerdos alcanzados en la mesa de negociación instalada en agosto de 2026. De acuerdo con

el cronograma parlamentario, la plenaria de la Asamblea Nacional prevé concretar la designación definitiva de los nuevos jueces el próximo 11 de diciembre.

La publicación de la lista definitiva de admitidos evidenció una amplia presencia de integrantes actuales del Poder Judicial que buscan su ratificación en el cargo, pese a señalamientos previos sobre limitaciones para su reelección. En el registro figuran al menos 19 magistrados principales o suplentes en ejercicio, encabezados por la actual presidenta del TSJ y de la Sala Electoral, Caryslia Beatriz Rodríguez, así como los vicepresidentes Elías Rubén Bittar Escalona y Tania D'Amelio Cardiet.

Aparecen postulados exrectores del Consejo Nacional Electoral y funcionarios sujetos a sanciones internacionales de Estados Unidos, la Unión Europea, Canadá, Reino Unido, Suiza o Panamá, entre ellos Katherine Haringhton, José Luis Gutiérrez Parra, René Degraves Almarza y Eulalia Coromoto Guerrero Rivero, además de siete magistrados suplentes incorporados en los últimos meses.

Análisis independientes de los registros publicados advierten sobre la inscripción de cinco diputados en ejercicio, candidatos de comicios recientes y aspirantes que no cumplirían con los requisitos constitucionales de edad o antigüedad profesional establecidos en el artículo 263 de la Carta Magna.

La convocatoria atrajo también a reconocidos juristas, constitucionalistas y defensores de derechos humanos avalados por academias, facultades universitarias y gremios profesionales. Entre las postulaciones públicas destacan las de los exdecanos de Derecho Magaly Vásquez y Jesús María Casal, el decano de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, Juan Carlos Apitz, la exdiputada Tamara Adrián, los constitucionalistas Juan Manuel Raffalli, Nelson Chitty La Roche, Tulio Álvarez y Gustavo Linares Benzo, y los penalistas Joel García y Fermín Mármol García.

TalCual